

## **ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES (oferta económica)**

Apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación convocada para contratar el mantenimiento de cortinas, toldos y redes de los edificios gestionados por Logroño Deporte S. A.,

Anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 29 de noviembre de 2018

**Presupuesto base de licitación:** 10000 € anuales

Se establece como **único criterio de adjudicación** el precio ofertado por el contratista, de manera que resultará adjudicatario quien cumpliendo con las exigencias de prestación del servicio descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, oferte el precio más bajo sin llegar a ser desproporcionado.

### **I. Constitución de la Mesa de Contratación:**

Presidente: Marcos Moreno

Vocal: Eduardo Gil, Ignacio Adrados

Secretario: Laura Landaluce

Comienzo: 9:30 h

Terminación: 9:40 h

Asisten: No hay representantes de las empresas.

### **II. Apertura de las proposiciones. (Sobre único)**

#### **Relación de proposiciones**

<b>EMPRESA</b>	<b>OFERTA</b>	<b>% BAJA</b>
TOLDOS ALUTIZ HERMANOS S.L.	9200	8

### **III. Calificación de la documentación administrativa y defectos u omisiones subsanables.**

Se procede a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y se constata que no existen defectos u omisiones subsanables en la documentación.

### **IV. Propuesta de adjudicación**

La Mesa de Contratación dispuso que se diese traslado a la empresa cuya oferta ha resultado la mas económica a fin de que en el plazo de 7 días proceda a presentar la documentación requerida en la cláusula 28 del Pliego de Prescripciones Administrativas. Una vez cumplido dicho trámite se elevará al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de la empresa TOLDOS ALUTIZ HERMANOS, S.L., en el precio ofertado de 9.200,00 € anuales (IVA excluido) o que supone una baja del 8 % sobre el presupuesto base de licitación (IVA excluido). Esta propuesta queda condicionada a la comprobación de las ofertas presentadas y automatización de los procesos de valoración.

De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretaria la presente Acta en Logroño a 17 de enero de 2019.

PRESIDENTE

VOCAL

SECRETARIA

Logroño deporte